



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y  
MOVILIDAD SOSTENIBLE

**ORDEN DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2024 DE LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SASEMAR).**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece, en su artículo 85, que las entidades integrantes del sector público institucional estatal contarán con un plan de actuación que se revisará cada tres años y que se completará con planes anuales que desarrollarán el plan inicial para el ejercicio siguiente.

En su artículo 92.2, la citada norma determina que el plan anual de actuación deberá ser aprobado en el último trimestre del año natural por el Departamento del que dependa o al que esté vinculado el Organismo.

Por otra parte, el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, establece en su artículo 267.2, apartado a), que corresponde al Ministro de Fomento, fijar las directrices de actuación de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y aprobar el plan anual de objetivos, cuya propuesta, de acuerdo con el artículo 270.2, apartado f) del mismo texto legal, corresponde al Consejo de Administración de SASEMAR.

El pasado 21 de enero de 2024, el Consejo de Administración de SASEMAR aprobó la propuesta de Plan Anual de Actuación 2024 de esta entidad.

De acuerdo con lo expuesto, dispongo:

Aprobar el PLAN ANUAL DE ACTUACION 2024 de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, cuyo texto se adjunta a la presente Orden.

EL MINISTRO DE TRANSPORTES  
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Óscar Puente Santiago



# PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN 2024

## SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA



# 1

## Introducción

*La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, servicios que presta, recursos con los que cuenta y principales indicadores de actividad.*



# LA SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA

Desde su entrada en funcionamiento en el año 1993 y de acuerdo con el artículo 268 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2022, de 5 de septiembre de 2011) la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima tiene como **misión** la prestación de los siguientes servicios:

- Salvamento de la vida humana en la mar.
- Prevención y lucha contra la contaminación del medio marino.
- Seguimiento y ayuda al tráfico marítimo,
- Seguridad marítima y de la navegación,
- Remolque y asistencia a buques,
- Todos aquellos complementarios de los anteriores.

Todos estos servicios pueden resumirse en una frase que define la misión de Salvamento Marítimo:

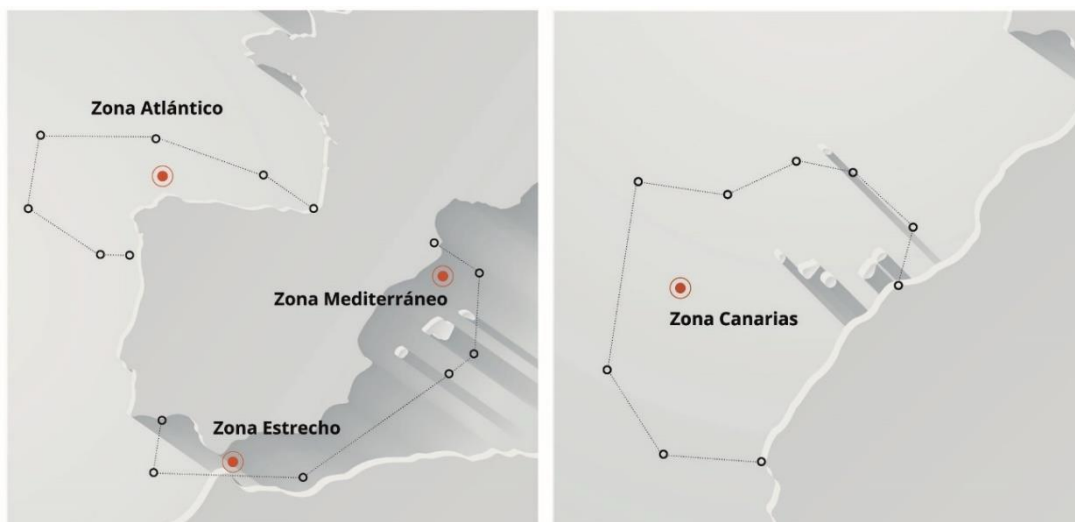
**Proteger la mar, proteger la vida en la mar**

Salvamento Marítimo es responsable en materia de salvamento del área asignada internacionalmente a cada estado ribereño por la OMI (Organización Marítima Internacional). La de España se extiende sobre un millón y medio de kilómetros cuadrados, equivalente a tres veces el territorio nacional.

Mediante los sistemas de comunicación de emergencias, incluidos en el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima y el teléfono de emergencias

**900 202 202**

dónde se puede establecer el contacto con Salvamento Marítimo las **24 horas** del día, todos los días del año.





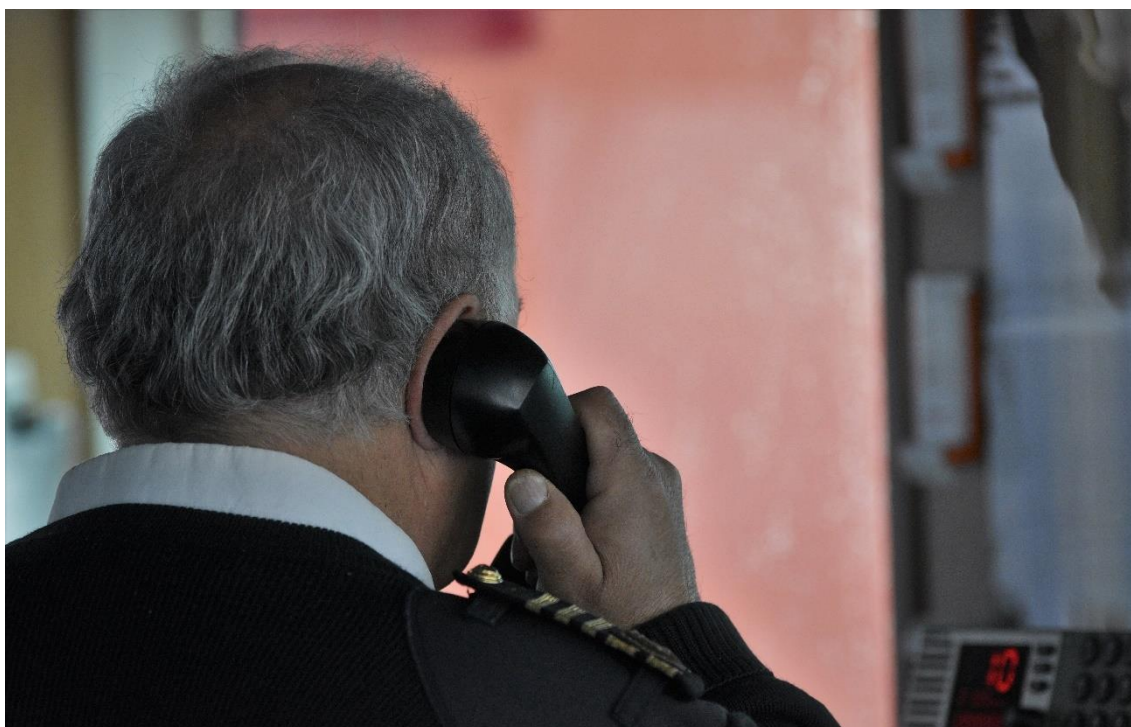
Salvamento Marítimo da respuesta a todas las emergencias que pueden surgir en la mar: rescates, búsquedas, evacuaciones médicas, remolque, lucha contra la contaminación, etc.; de la difusión de avisos a la navegación; y de la recepción y la inmediata respuesta a las llamadas de socorro desde la mar.

Para ejercer esta labor, Salvamento Marítimo cuenta con **20 Centros de Coordinación de Salvamento** distribuidos a lo largo de la geografía española, que son los encargados de coordinar la ejecución de las operaciones de búsqueda y salvamento y lucha contra la contaminación en el ámbito geográfico asignado a cada uno de ellos, bajo la dirección de la persona titular de la Capitanía Marítima.

Cabe resaltar la especial singularidad del Centro Nacional de Coordinación de Salvamento, ubicado en Madrid, que tiene la función de punto de contacto internacional para enlace y coordinación con los centros equivalentes a nivel internacional, y presta asistencia y apoyo a los buques españoles en cualquier zona de navegación mundial.

Los CCS ubicados en Finisterre, Tarifa, Almería, Tenerife y Las Palmas tienen asignadas también, las tareas de supervisión del tráfico marítimo en los Dispositivos de Separación de Tráfico establecidos en Finisterre, Estrecho, Cabo de Gata, y Canarias Occidental y Oriental respectivamente.

Por su parte, además de las tareas de coordinación de emergencias en su zona de responsabilidad, los CCS realizan el seguimiento del tráfico portuario en los puertos de Almería, Tarragona, Cartagena, Vigo, Vilagarcía, Marín, Huelva, Cádiz, Santander, Coruña, Castellón, Ferrol/San Cibrao y Avilés.



La flota de Salvamento Marítimo está compuesta por **4 buques polivalentes, 10 remolcadores, 55 embarcaciones de intervención rápida, 5 patrulleras, 11 bases de helicópteros y 3 aviones** distribuidos estratégicamente a lo largo de la geografía española para atender con rapidez cualquier emergencia en la mar.

Todas las unidades de las que dispone Salvamento Marítimo, complementadas por aquellas otras que con la misma finalidad pueden aportar otras administraciones y organismos colaboradores, constituyen la base operativa de la organización dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

## MEDIOS DE SALVAMENTO MARÍTIMO

Septiembre 2023



Adicionalmente, Salvamento Marítimo cuenta con **6 bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación** que constituyen un apoyo logístico fundamental en operaciones complejas en las que se requiere de la intervención de equipos humanos y materiales de salvamento o de lucha contra la contaminación, específicos y no disponibles en las unidades marítimas.

Estas bases estratégicas ubicadas en Ferrol (Vilar do Colo), Santander, Castellón, Tenerife, Sevilla y Cartagena permiten una optimización del tiempo de respuesta para el traslado de los equipos necesarios en las emergencias. Cuenta así mismo con dos bases subacuáticas ubicadas en Fene (A Coruña) y Cartagena, en las que hay disponibles un equipo de submarinistas, y en las que se almacenan y mantienen equipos para actividades subacuáticas.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos**, inaugurado en mayo de 1993 y ubicado en Veranes en el Concejo de Gijón (Asturias), constituye el centro de formación de Salvamento Marítimo y Seguridad Marítima y se ha convertido en una pieza clave de apoyo a las tareas de formación del Plan Nacional de Seguridad y Salvamento Marítimo.

La función principal del centro, que ocupa unas instalaciones de **143.000 m<sup>2</sup>**, es la formación integral en seguridad marítima, portuaria e industrial, la prevención de riesgos laborales y la lucha contra la contaminación, dirigida prioritariamente al personal de Salvamento Marítimo y a profesionales del sector marítimo, pero también a colectivos con necesidades especiales en materia de seguridad y lucha contra la contaminación.

El resto de su actividad gira en torno a otras tres grandes áreas específicas: la asistencia técnica para proyectos, estudios y planes de emergencias; el desarrollo de pruebas y la homologación de equipos de protección individual y dispositivos de salvamento (chalecos salvavidas, flotadores, balsas...) y la organización y participación en congresos y seminarios, así como proyectos europeos y nacionales de cooperación e investigación.

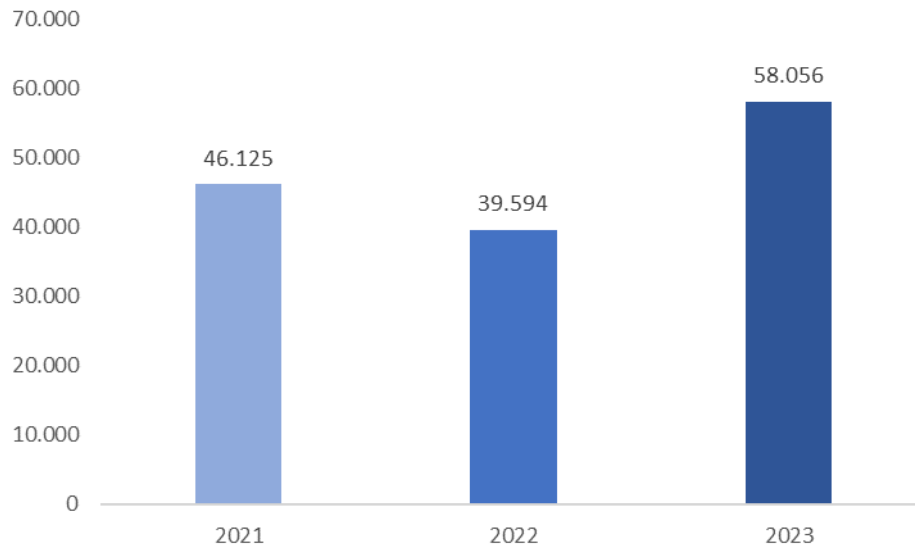
Para el desarrollo de su amplia y versátil oferta formativa, el Centro Jovellanos cuenta con una plantilla de técnicos y especialistas altamente cualificados y con unas instalaciones y un equipamiento tecnológico de última generación como son los simuladores marinos y los modelos hidrodinámicos, que por sus características, complejidad y el realismo del sistema visual, sumergen al alumno en un entorno muy próximo a la realidad ofreciendo un extraordinario potencial para la **docencia**, el **entrenamiento** y la **investigación**.



# ACTIVIDAD SALVAMENTO MARÍTIMO

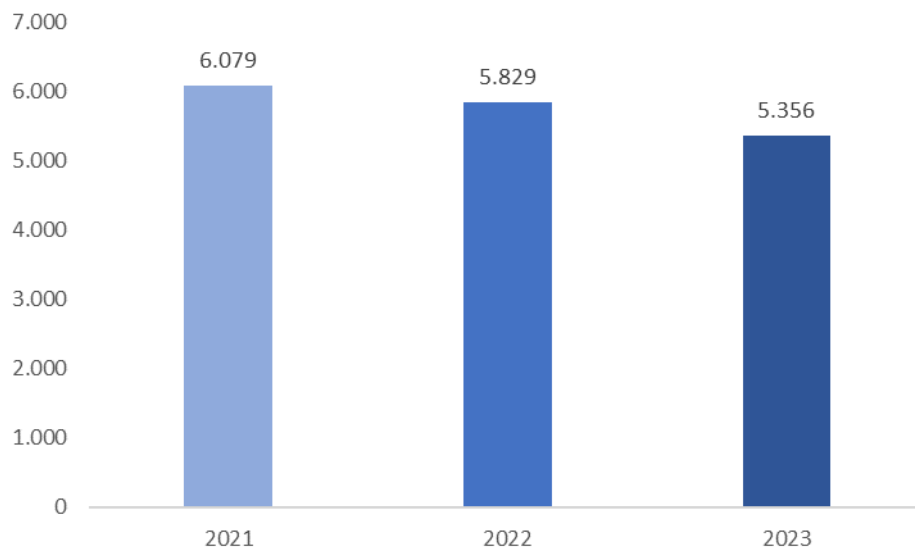
## Personas asistidas

En 2023, Salvamento Marítimo ha coordinado el rescate, asistencia o búsqueda de **58.056 personas** (una media de **159 al día**) en toda España.



## Embarcaciones asistidas

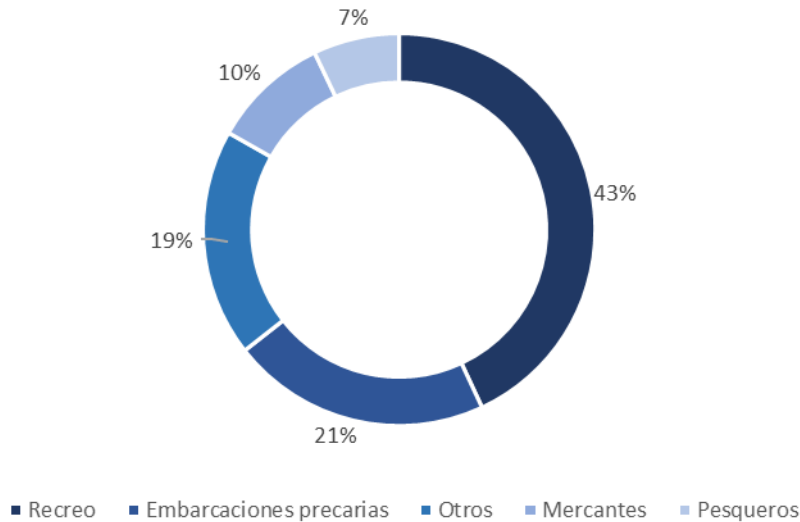
Salvamento Marítimo ha asistido en 2023 a **5.356 embarcaciones**, un 10% menos que en los dos años anteriores.





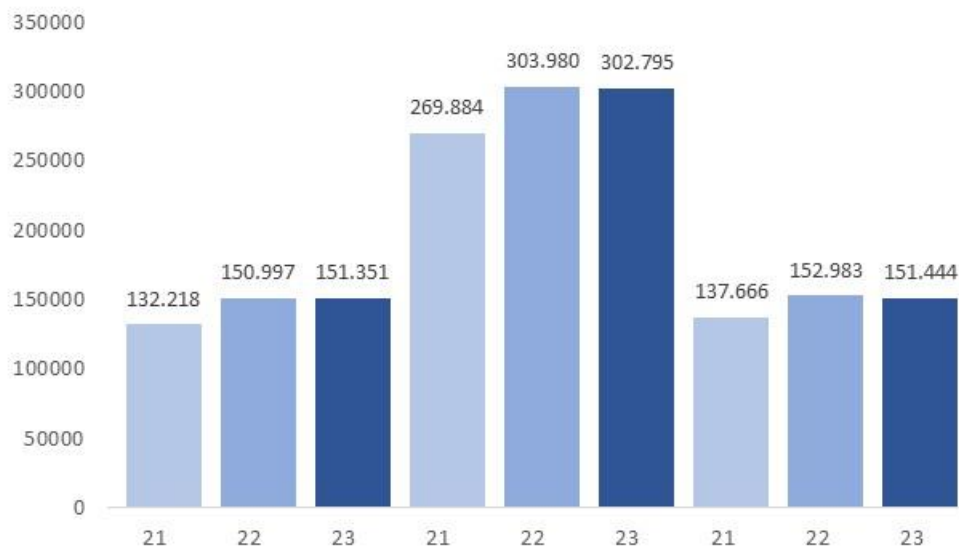
## Tipo de embarcaciones asistidas

En 2023 un 43,1% correspondieron a embarcaciones de recreo, un 7,1% a buques pesqueros, un 9,7% a buques mercantes, un 21,4% a embarcaciones precarias y finalmente un 18,8% corresponde a otros tipos de embarcaciones.



## Control del tráfico marítimo

Por otra parte, en 2023 los centros de Salvamento Marítimo han realizado el seguimiento de más de **300.000 buques** tanto en los Dispositivos de Separación de Tráfico de Finisterre, Tarifa, Cabo de Gata, Canarias Oriental y Occidental como en los puertos en los que realiza el control del tráfico portuario.



## Vigilancia de la contaminación marina

Durante el año 2023, Salvamento Marítimo ha vigilado con sus aviones y satélites más de **250 millones de km<sup>2</sup> de mar**, superficie equivalente a casi **500** veces el territorio nacional.

# 2

## Objetivos 2024

*Ejes, líneas, iniciativas, objetivos y actuaciones para 2024.*



# VISIÓN ESTRATÉGICA

Salvamento Marítimo, como parte integrante del sector público institucional estatal, de acuerdo con la ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, debe contar con un plan de actuación que contenga las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvuelva la actividad de la entidad. Para dar cumplimiento a esta ley ha desarrollado el **Plan de Actuación 2022-2024** en el que se establecen las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de Salvamento Marítimo en el periodo 2022-2024.

Estas Líneas coinciden con las principales políticas y objetivos establecidos por **Naciones Unidas en su Agenda 2030**, los convenios y **acuerdos internacionales** sobre navegación y prevención de la contaminación marina y la **política marítima integrada de la Unión Europea**. Todo ello converge en la definición de 3 ejes estratégicos y 8 líneas de actuación, que a su vez se despliegan en 12 iniciativas.

Para desarrollar el contenido del Plan de Actuación 2022-2024 se establecen planes anuales que desarrollan su contenido.

En este sentido se establece el presente **Plan Anual de Actuación 2024** de Salvamento Marítimo (en adelante Plan Anual) que se desarrolla con los ejes estratégicos y líneas:



Asimismo, incluye un cuarto eje adicional con aquellas actuaciones necesarias para la mejora de la gestión interna y la imagen de la organización. (EJE 4. MEJORA INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN).

En definitiva, las actuaciones contempladas en el presente plan contribuyen a la mejora en el desempeño de sus competencias, da respuesta a los requisitos legales y sitúa a Salvamento Marítimo entre los Servicios SAR de referencia a nivel internacional, garantizando una respuesta eficaz y coordinada, reforzando la seguridad en el transporte marítimo, estableciendo los mecanismos para prevenir la contaminación y apostando por la innovación.

# OBJETIVOS

Las acciones desplegadas en el presente plan contribuyen a la consecución de los **objetivos estratégicos** desarrollados para los ejes y líneas de actuación del **Plan de Actuación de Salvamento Marítimo 2022-2024**:

- Consolidar el sólido sistema de respuesta actual ante incidentes y accidentes en el mar.
- Avanzar en el desarrollo de nuevas capacidades del sistema mediante la adopción de tecnologías y procedimientos innovadores.
- Contribuir a la conservación de los mares y océanos mediante la prevención, el seguimiento y respuesta de vertidos de hidrocarburos y basuras marinas.
- Combatir el cambio climático apostando por redoblar esfuerzos para prevenir la contaminación atmosférica de buques y por otro mediante la descarbonización de los recursos propios.
- Seguir perfeccionado la coordinación con todas las partes implicadas.
- Difundir la cultura de seguridad y prevención de la contaminación entre las personas usuarias del mar.

Para el período de 2024 se espera alcanzar los siguientes valores:

- Asegurar la efectividad del servicio de salvamento de la vida humana superior al 95%.
- Garantizar que al menos en el 85% de las emergencias que requieren evacuación inmediata y están a menos de 25 millas náuticas de la costa, el tiempo de llegada al datum es menor de 60 minutos.
- Mantener la operatividad de helicópteros, aviones y unidades marítimas superiores al 95%, 80% y 95% respectivamente.
- Garantizar que el 85% de los controladores tengan la certificación correspondiente en vigor.
- Reducir los gases de efecto invernadero procedente de la flota en puerto en más de un 25%.
- Vigilar más de 235 millones de km<sup>2</sup> como medida de prevención, para evitar vertidos contaminantes.



# E.1

## COMPETITIVIDAD: eficaces y eficientes

### Servicios

*Un servicio público de salvamento y de lucha contra la contaminación competente implica ofrecer unos servicios eficaces y eficientes. Partiendo de una dotación adecuada de recursos humanos y de medios materiales, es necesario modernizar los medios materiales, formar a los recursos humanos y mejorar la coordinación.*





## LINEA 1. MODERNIZACIÓN DE MEDIOS

1. Continuar con la renovación de medios iniciando la **construcción de 2 Salvamares**.
2. Dotar a la flota de nuevas capacidades con el inicio de la licitación de un **nuevo remolcador**.
3. Inicio de la renovación de **equipamiento obsoleto de navegación y comunicaciones** en salvamares y remolcadores.
4. Licitación del nuevo contrato de **clasificación de los remolcadores** con mayor porte.
5. Realización de un plan de inversiones del servicio aéreo que permita tanto **modernizar las capacidades de las unidades aéreas**, así como reducir obsolescencias que mejoren la operatividad del servicio.
6. Finalizar la implementación del **Plan de Inversiones de Telecomunicaciones 2022-2024** con objeto de mejorar los sistemas de sensores y telecomunicaciones fundamentales para el correcto funcionamiento de los Centros de Coordinación de Salvamento, así como de los servicios prestados por éstos.
7. Proyecto para construcción de una **nueva Estación Remota** en el Dique de Abrigo del Puerto de Cádiz para el CCS Cádiz.
8. Obtención de licencia y desarrollo de las **obras de adecuación del Centro de Operaciones Marítimas (MOC)**.
9. Inicio de las gestiones para la contratación de la gestión del **mantenimiento de las bases logísticas (BECs)** y de los equipos de lucha contra la contaminación (LCC).
10. Instalación de un **simulador DP** en el Centro Jovellanos.
11. Inicio de la tramitación para la instalación de **prácticas con Hidrógeno** en el Centro Jovellanos.
12. Diseño e impartición de un módulo específico de formación en **lucha contra incendios en vehículos con propulsión alternativa** (baterías eléctricas).





## LÍNEA 2. PROFESIONALES CAPACITADOS

13. Continuar con el diseño e implementación de la **formación SAR** de la organización, adaptándola a la normativa vigente.
14. Diseño e impartición de un nuevo curso online para Flota sobre **lucha contra la contaminación LCC**.
15. Incorporación de la modalidad “Mixta” (presencial-a distancia) a la **formación de operadores IALA**.
16. Elaboración de un plan que permita formar en seguridad en el Manejo de Grúas en las Unidades in situ.
17. Resolución de las plazas correspondientes a la **estabilización de empleo temporal** de la administración y autorización de las nuevas plazas según la LPG del 2022 (300 plazas) hasta el 31 de diciembre de 2024.
18. Renovación del **convenio colectivo** del personal de **Tierra**.
19. Renovación del **convenio colectivo** del personal de **Flota**.

## LÍNEA 3. COORDINACIÓN Y BUEN GOBIERNO

20. Redacción y aprobación de un **Plan SAR**.
21. Implementación y gestión del sistema interno de información contemplado en la **ley 2/2023**, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
22. **Actualización de la Orden FOM/1634/2012**, de 30 de agosto, por la que se aprueban las tarifas por los servicios prestados por la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

# E.2 DESCARBONIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

*El sistema actual de prevención, salvamento y de lucha contra la contaminación es un sistema sólido comprometido en su propia definición con el desarrollo sostenible; si bien surgen nuevos retos derivados del avance tecnológico, de los requisitos legales, de nuevos compromisos adquiridos y de una sociedad cada vez más exigente. Estos nuevos retos tienen por objetivo último un entorno marino más limpio.*







## LINEA 1. MEJORA DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA

23. Puesta en marcha **Plan Funcional de ahorro energético** y sostenibilidad de edificios.
24. Implementación de los **planes de eficiencia energética** de los remolcadores de la flota marítima.

## LINEA 2. MARES LIMPIOS

25. Continuar con la vigilancia aérea y satelital de la contaminación marina mediante el desarrollo de campañas de vigilancia de **basuras marinas**.

## LINEA 3. FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL

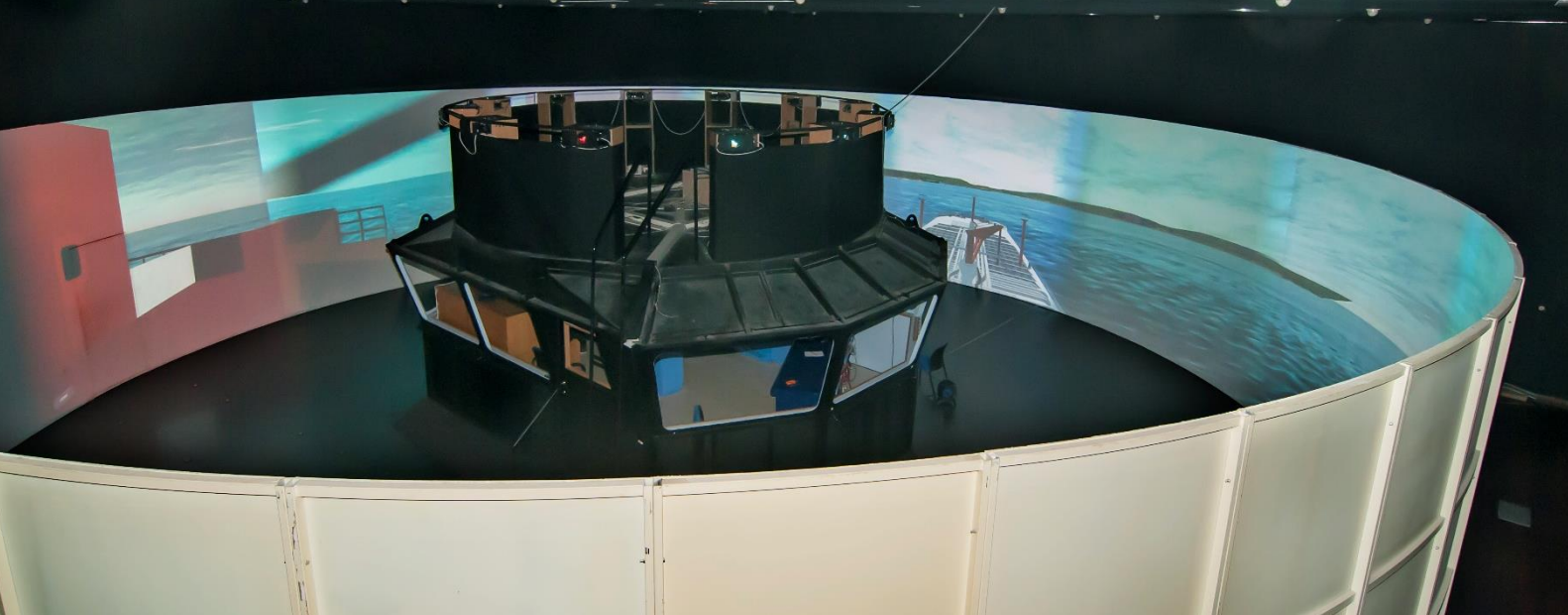
26. Difusión de la **cultura de mares limpios y medio ambiental** mediante la divulgación de mensajes en las redes sociales corporativas.



# E.3 DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

*El sistema de salvamento, de lucha contra la contaminación y de control de tráfico marítimo requiere de una digitalización que permita una gestión adecuada del volumen ingente de información y una comunicación en tiempo real entre todos los elementos que conforman el sistema. En paralelo, la innovación es el motor que permite incorporar nuevas capacidades para mejorar los servicios.*





## LINEA 1. INNOVACIÓN EN LA RESPUESTA

27. Licitación del contrato para la operación de los **RPAS** de Salvamento Marítimo.
28. Presentación del **proyecto SMART MARITIME AI** a la convocatoria UCPM (Union Civil Protection Mechanism) 2024 Technical Assistance for Disaster Risk Management.
29. Creación de un equipo de trabajo de I+D+i como **sistema de vigilancia tecnológica**.

## LINEA 2. DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

30. Dotación de **red wifi corporativa** en 4 buques y 4 guardamares
31. Creación en la página WEB de SASEMAR de una **pasarela de cobros**, en una primera fase para llevar a cabo los cobros de los servicios realizados por las embarcaciones de Cruz Roja y en función de su rendimiento, ampliar al resto de unidades.
32. Migración de LOTUS a SIMAN para el **cobro de los servicios**.
33. **Plan de digitalización**: Sistema de gestión de incidencias TI.
34. Plan de Digitalización – **Integración de los sistemas de la organización** con la aplicación del Servicio de Gestión de Personal.
35. Digitalización de los **gastos de viaje** del personal de tierra y flota.
36. Estudio de viabilidad de una herramienta para la **gestión de los cuadrantes en CCS**.
37. Puesta en marcha de Plataforma informática que permita realizar todos los **procesos relacionados con la formación** de manera online y procedimentada.
38. Proceso para la **digitalización de firmas** en Certificados de Formación.
39. Integrar en el Campus Virtual un sistema de respuesta automática basado en IA para **difusión del conocimiento**.
40. Implementar en el campus virtual un sistema basado en IA para brindar soporte a los docentes en la creación de materiales didácticos adecuados a las **necesidades formativas de SASEMAR**.
41. Desarrollo e integración en **Dynamics NAV©** de las funcionalidades que, agregadas, componen el proceso de compras del Centro Jovellanos.
42. **Digitalización de los documentos** de identificación de las personas que acuden a formarse al centro, para disponer en tiempo real de un control de presencia y facilitar la gestión electrónica de los registros.
43. Traducción al idioma inglés de los contenidos de la APP, para su **accesibilidad** a las personas de otras nacionalidades.



# E.4 MEJORA DE LA GESTIÓN INTERNA DE SALVAMENTO MARÍTIMO.

*Medidas y actuaciones que repercuten en la mejora de la gestión, así como en su comunicación con los usuarios y otras partes interesadas.*







## EJE 4: MEJORA DE LA GESTIÓN INTERNA

44. Elaboración de una **guía de lenguaje inclusivo** para difundir entre el personal.
45. Elaboración de un **manual de remolque** para salvamares.
46. Elaboración de un **procedimiento de respuesta ante incidentes con sustancias nocivas y potencialmente peligrosas HNS**.
47. Elaboración de un **procedimiento de respuesta en incidentes con incendio a bordo**.
48. Elaboración de una **guía de buenas prácticas ambientales**.
49. Elaboración de un **Plan de Responsabilidad Social Corporativa** que apoye el reporte de la información no financiera y las guías de sostenibilidad.
50. Redacción y aprobación de **procedimiento de facturación de compras** de proveedores.
51. Impulsar/consolidar la predicción de derivas mediante la redacción de un **procedimiento de lanzamiento de boyas**.
52. Consolidar mediante encuentros personales y **nuevos canales de comunicación**, la relación con medios de comunicación.
53. Contribuir mediante **acciones divulgativas** al conocimiento de las operaciones de Salvamento Marítimo por parte de los medios de comunicación.
54. Fortalecer con nuevos canales de comunicación las herramientas de **comunicación interna**.
55. Redacción de un **procedimiento de emisión de certificados** de empleados públicos.
56. Implementación de **cláusulas sociales y medioambientales** en pliegos y anuncios de licitación.
57. Elaboración de nuevos **procedimientos de Recursos Humanos**.
58. Realización de acciones de difusión para **captación de talento**.
59. Revisión y adaptación de los **procedimientos del área de Gestión Patrimonial**.
60. Licitación de un contrato marco de gran alcance para **gestión de varadas** por dos años, incluyendo lotes.
61. Creación de un sistema reducido de **gestión de la seguridad para Guardamares y Salvamares**.
62. Revisión y actualización del **Código Ético**.

# 3

## Medios económicos y seguimiento

*Dotación presupuestaria asignada al Plan, indicadores de cumplimiento, seguimiento del cumplimiento*



# MEDIOS ECONÓMICOS

A fecha de realización del presente Plan no se cuenta con un marco presupuestario aprobado, por lo que las actuaciones que en el presente Plan se detallan quedan supeditadas a los mismos:

<b>GASTOS</b>	<b>PGE 2024 (*)</b>
PERSONAL	83.110
APROVISIONAMIENTOS	78.374
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	31.496
AMORTIZACIONES	36.490
<b>TOTAL</b>	<b>229.470</b>

<b>INVERSIONES</b>	<b>PGE 2024(*)</b>
Renovación Equipos electrónicos CCS	3.000
Renovación Unidades Marítimas (Salvamares)	5.200
Renovación Unidades Marítimas (Remolcador grande)	16.750
Renovación Ud. Marítimas (2 Remolcador pequeños 60mts)	11.000
Renovación Equipos Unidades Marítimas	2.000
Renovación Equipos Aeronaves	4.000
Construcción y reubicación CCS y Bases LCC	1.000
Inversiones CESEMI Jovellanos	1.000
Resto de inversiones (varadas, digitalización, etc.)	2.500
<b>TOTAL</b>	<b>46.450</b>

Cifras en miles de euros

(\*) Cantidades supeditadas a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado 2024.

# SEGUIMIENTO

Trimestralmente, Salvamento Marítimo realiza un informe de seguimiento de la implantación de los objetivos y metas. Al finalizar el año, realiza un informe de cumplimiento global del Plan.

Los indicadores de resultados en línea con los definidos para el Plan de Actuación de

Salvamento Marítimo 2022-2024 son los siguientes:

Eje	Línea	Iniciativa	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2024
Competitividad: servicios eficaces y eficientes	Modernización de medios	Mejora de la eficacia y eficiencia de la flota	Efectividad del servicio SAR	$[(N^{\circ} \text{ personas asistidas} - N^{\circ} \text{ desaparecidas y fallecidas después de alarma}) / N^{\circ} \text{ total asistidos}] * 100$	$\geq 95\%$
			% Emergencias que requieren evacuación inmediata con tiempo de respuesta $\leq 60$ min a 25 MN	$(N^{\circ} \text{ de emergencias a menos de 25 millas que requieren evacuación inmediata (1) con T}^{\circ} \text{ de respuesta inferior a 60 min desde la primera llamada} / N^{\circ} \text{ total de emergencias que requieren evacuación inmediatas}) * 100$	$\geq 85\%$
			Operatividad de la flota	$(\text{Días operativos del mes} / \text{Total de días del mes}) * 100$	$\geq 95\%$ helicópteros
				$(\text{Días operativos del mes} / \text{Total de días del mes}) * 100$	$\geq 80\%$ aviones
				$(\text{Días operativos del mes} / \text{Total de días del mes}) * 100$	$\geq 95\%$ unidades marítimas
			Antigüedad de la flota marítima	$(\text{Salvamares con menos de 25 años} / N^{\circ} \text{ total de salvamares}) * 100$	$\geq 90\%$ en unidades marítimas con menos de 25 años
	Renovación de infraestructuras y equipamiento en CCS y Bases Logísticas	% CCS con sistemas radar con renovación licitada al finalizar el plan (acumulado)	$(N^{\circ} \text{ CCS con sistemas de sensores con renovación licitada} / N^{\circ} \text{ total CCS planificados}) * 100$	100%	
		% Infraestructuras de CCS renovadas	$(N^{\circ} \text{ Centros CCS renovados} / N^{\circ} \text{ Centros CCS totales}) * 100$	$\geq 15\%$	
	Profesionales capacitados	Incremento de la capacitación y cualificación de los profesionales del sector	% Acciones formativas nuevas en el Centro Jovellanos.	$(N^{\circ} \text{ acciones formativas internas nuevas} / N^{\circ} \text{ total de acciones formativas}) * 100$	$\geq 35\%$
			Controladores certificados según el estándar IALA como operadores de CCS	$(N^{\circ} \text{ Controladores certificados en periodo actual} / N^{\circ} \text{ total de controladores}) * 100$	$\geq 85\%$
		Dotación personal adecuada	Empleo estructural recuperado en buques, CCS, Servicios centrales y Centro Jovellanos	$N^{\circ} \text{ empleo incorporado} / \text{Total planificado}$	$\geq 98\%$
	Coordinación y buen gobierno	Impulso a la coordinación en emergencias	Nº ejercicios nacionales de contaminación y/o SAR	Anualmente se realiza un ejercicio nacional	$\geq 1$ ejercicio
Desarrollo de servicios para los usuarios del mar		Nº usuarios aplicación de seguridad SafeTrx	Usuarios nuevos mensuales	N/A	
Descarbonización y Sostenibilidad	Mejora de la calidad atmosférica	Descarbonización de las emisiones producidas por la flota e instalaciones propias	% Reducción de emisiones en puerto	$(\text{TCO2 puerto del año} - \text{TCO2 puerto 2011}) / \text{TCO2 puerto del 2011} * 100$	$\geq 25\%$
	Mares limpios	Vigilancia del medio ambiente marino	Superficie marina vigilada (km²)	$[(N^{\circ} \text{ horas vigilancia avión} \times 1000) + (N^{\circ} \text{ imágenes} \times 1200)] / 1.000.000$	$\geq 235.000.000 \text{ km}^2$
		Respuesta ante la contaminación marina	% Renovación del material de lucha contra la contaminación próximo al fin de su vida útil	$(N^{\circ} \text{ material LCC renovados} / N^{\circ} \text{ total de material LCC cercano al fin de su vida útil}) * 100$	CUMPLIDO
			Nº iniciativas lanzadas relativas al reto de basuras marinas	Suma iniciativas lanzadas	$\geq 2$ iniciativas
	Formación y divulgación	Desarrollo de acciones de formación y divulgación ambiental	Incremento en mensajes de divulgación ambiental en la cuenta de Twitter de Salvamento Marítimo	$(N^{\circ} \text{ mensajes divulgación ambiental trimestre actual} - N^{\circ} \text{ mensajes divulgación ambiental trimestre 2018}) / N^{\circ} \text{ mensajes mares limpios 2018} * 100$	$\geq 60\%$
Digitalización e Innovación	Transformación digital	Digitalización de los sistemas de comunicaciones en los CCS	% Centros de Coordinación de Salvamento con tecnología de comunicaciones digital	$(N^{\circ} \text{ CCS con tecnología de comunicación digital} / N^{\circ} \text{ CCS totales}) * 100$	100%
	Innovación: nuevas capacidades	Programa de innovación i-SAR	Grado de implantación del proyecto	$\geq 50\%$	



# 4

## Planificación

*Desglose de las actuaciones en actividades y plazos concretos*



4. PLANIFICACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN 2024		PLANIFICACIÓN		
		INICIO	FIN	%
ACC01	<b>Continuar con la renovación de medios iniciando la construcción de dos nuevas salvamares</b>	ene-24	dic-24	
	Construcción Salvamares	ene-24	dic-24	40%
	Revisión de los contratos correspondientes durante la construcción de las nuevas salvamares	ene-24	dic-24	20%
ACC02	<b>Dotar a la flota de nuevas capacidades con el inicio de la licitación de un nuevo remolcador</b>	ene-24	dic-24	
	Redacción de los pliegos	ene-24	jul-24	40%
	Licitación de la construcción	jun-24	oct-24	40%
	Adjudicación	oct-24	dic-24	20%
ACC03	<b>Inicio de la renovación de equipamiento obsoleto de navegación y comunicaciones en salvamares y remolcadores</b>	ene-24	dic-24	
	Confección del informe de análisis del estado de equipos en las unidades	ene-24	abr-24	30%
	Preparación de pliegos de licitación	mar-24	jul-24	50%
	Puesta en funcionamiento del contrato	jun-24	dic-24	20%
ACC04	<b>Licitación del nuevo contrato de clasificación de los remolcadores con mayor porte</b>	ene-24	dic-24	
	Redacción de informe para decidir que unidades se van a clasificar	ene-24	abr-24	30%
	Preparar los pliegos de licitación	mar-24	jul-24	50%
	Adjudicación y puesta en funcionamiento del contrato	jun-24	dic-24	20%
ACC05	<b>Realización de un plan de inversiones del servicio aéreo que permita tanto modernizar las capacidades de las unidades aéreas así como reducir obsolescencias que mejoren la operatividad del servicio</b>	ene-24	dic-24	
	Análisis de la situación	ene-24	may-24	40%
	Redacción del plan	abr-24	oct-24	30%
	Ejecución (*)	sep-24	dic-24	30%
ACC06	<b>Finalizar la implementación del Plan de Inversiones de Telecomunicaciones 2022-2024 con objeto de mejorar los sistemas de sensores y telecomunicaciones fundamentales para el correcto funcionamiento de los Centros de Coordinación de Salvamento, así como de los servicios prestados por éstos</b>	ene-24	dic-24	
	Actualización VTS Norte, Canarias y Tarifa (*)	ene-24	dic-24	15%
	Renovación VTS + Radar Vigo	ene-24	dic-24	15%
	Renovación VTS + Radar Barcelona	ene-24	dic-24	15%
	Renovación Radares Norte y Canarias	ene-24	dic-24	15%
	Renovación gonios varios CCS	ene-24	dic-24	10%
	Actualización VTS Mediterráneo	ene-24	dic-24	15%
	Renovación comunicaciones	ene-24	dic-24	15%
ACC07	<b>Proyecto para construcción de una nueva Estación Remota en el Dique de Abrigo del Puerto de Cádiz para el CCS Cádiz.</b>	ene-24	dic-24	
	Tramitación de contratación para la ejecución	ene-24	dic-24	80%
	Revisión de los contratos correspondientes	ene-24	dic-24	20%
ACC08	<b>Obtención de licencia y desarrollo de las obras adecuación del Centro de Operaciones Marítimas (MOC)</b>	ene-24	dic-24	
	Obtención de licencia	ene-24	dic-24	30%
	Ejecución de la obra y entrega	ene-24	dic-24	70%
ACC09	<b>Inicio de las gestiones para la contratación de la gestión del mantenimiento de las bases logísticas (BECs) y de los equipos de lucha contra la contaminación (LCC)</b>	ene-24	dic-24	
	Tramitación de contratación para la ejecución	ene-24	jun-24	50%
	Revisión de los contratos correspondientes	jun-24	dic-24	50%
ACC10	<b>Instalación de un simulador DP en el Centro Jovellanos</b>	ene-24	dic-24	
	Licitación	ene-24	dic-24	33%
	Adquisición	ene-24	dic-24	33%
	Instalación del simulador	ene-24	dic-24	33%
ACC11	<b>Inicio de la tramitación para la instalación de prácticas con Hidrógeno en el Centro Jovellanos</b>	ene-24	dic-24	
	Evaluación de riesgos de la instalación	ene-24	dic-24	33%
	Estudio de las soluciones técnicas	ene-24	dic-24	33%
	Redacción de los pliegos para la licitación	ene-24	dic-24	33%
ACC12	<b>Diseño e impartición de un módulo específico de formación en Lucha contra incendios en vehículos con propulsión alternativa (baterías eléctricas)</b>	ene-24	dic-24	
	Redacción de contenidos	ene-24	dic-24	50%
	Impartición	ene-24	dic-24	50%
ACC13	<b>Continuar con el diseño e implementación de la formación SAR de la organización, adaptándola a la normativa vigente</b>	ene-24	dic-24	
	Desarrollo de contenidos	ene-24	dic-24	40%
	Redacción del libro de tareas	ene-24	dic-24	40%
	Formación de los controladores	ene-24	dic-24	20%
ACC14	<b>Diseño e impartición de un nuevo curso online para Flota sobre lucha contra la contaminación (LCC)</b>	ene-24	dic-24	
	Diseño de la formación	ene-24	dic-24	50%
	Impartición	ene-24	dic-24	50%
ACC15	<b>Incorporación de la modalidad "Mixta" (presencial-a distancia) a la formación de operadores IALA</b>	ene-24	dic-24	
	Desarrollo de la formación online	ene-24	jul-24	50%
	Validación e incorporación de la formación	jun-24	dic-24	50%
ACC16	<b>Elaboración de un plan que permita formar en seguridad en el Manejo de Grúas en las Unidades in situ</b>	ene-24	dic-24	
	Búsqueda y contratación de empresas para la elaboración del Plan	ene-24	jul-24	10%
	Contratación de empresa que diseñe e implante la Plataforma junto con el Servicio de Sistemas de Información	ene-24	jul-24	40%
	Definición del proceso de formación y calendario	ene-24	jul-24	10%
	Inicio de impartición de acciones formativas	ene-24	jul-24	40%

4. PLANIFICACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN 2024		PLANIFICACIÓN		
		INICIO	FIN	%
ACC17	<b>Resolución de las plazas correspondientes a la estabilización de empleo temporal de la administración y autorización de las nuevas plazas según la LPG del 2022 (300 plazas) hasta el 31 de diciembre de 2024</b>	ene-24	dic-24	
	Admisión de solicitudes y listado de admitidos y excluidos	ene-24	dic-24	20%
	Publicación de admitidos	ene-24	dic-24	20%
	Selección	ene-24	dic-24	20%
	Resolución y publicación de listado definitivo	ene-24	dic-24	20%
	Asesoramiento en el proceso	ene-24	dic-24	20%
ACC18	<b>Renovación del convenio colectivo del personal de Tierra</b>	ene-24	dic-24	
	Negociación	ene-24	jul-24	50%
	Tramitación	jun-24	dic-24	50%
ACC19	<b>Renovación del convenio colectivo del personal de Flota</b>	ene-24	dic-24	
	Negociación	ene-24	jul-24	50%
	Tramitación	jun-24	dic-24	50%
ACC20	<b>Redacción y aprobación de un Plan SAR</b>	ene-24	dic-24	
	Redacción del Plan SAR de la organización	ene-24	jun-24	80%
	Revisión y aprobación	jun-24	dic-24	20%
ACC21	<b>Implementación y gestión del sistema interno de información contemplado en la ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción</b>	ene-24	dic-24	
	Implantación en la página web	ene-24	abr-24	40%
	Pruebas de validación y puesta en marcha	mar-24	dic-24	60%
ACC22	<b>Actualización de la Orden FOM/1634/2013, de 30 de agosto, por la que se aprueban las tarifas por los servicios prestados por la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima</b>	ene-24	dic-24	
	Gestión de la actualización	ene-24	dic-24	80%
	Implementación	ene-24	dic-24	20%
ACC23	<b>Puesta en marcha del Plan Funcional de ahorro energético y sostenibilidad de edificios</b>	ene-24	dic-24	
	Desarrollo del Plan	ene-24	jun-24	50%
	Ejecución	jun-24	dic-24	50%
ACC24	<b>Implementación de los planes de eficiencia energética de los remolcadores de la flota marítima</b>	ene-24	dic-24	
	Preparación de los documentos actualizados de los buques	ene-24	dic-24	100%
ACC25	<b>Continuar con la vigilancia aérea y satelital de la contaminación marina mediante el desarrollo de campañas de Vigilancia de la contaminación marina</b>	ene-24	dic-24	
		ene-24	dic-24	100%
ACC26	<b>Difusión de la cultura de mares limpios y medio ambiental mediante la divulgación de mensajes en las redes sociales corporativas</b>	ene-24	dic-24	
	Elaboración de un calendario de contenido	ene-24	abr-24	25%
	Ejecución mensual de dicho contenido	ene-24	dic-24	75%
ACC27	<b>Licitación del contrato para la operación de los RPAS de Salvamento Marítimo</b>	ene-24	dic-24	
	Redacción de los pliegos	ene-24	dic-24	40%
	Publicación de los pliegos	ene-24	dic-24	20%
	Adjudicación	ene-24	dic-24	40%
ACC28	<b>Presentación del proyecto SMART MARITIME AI a la convocatoria UCPM (Union Civil Protection Mechanism) 2024 Technical Assistance for Disaster Risk Management</b>	ene-24	jul-24	
	Desarrollo de la propuesta	ene-24	jul-24	70%
	Reuniones preparatorias	ene-24	jul-24	15%
	Presentación del proyecto	ene-24	jul-24	15%
ACC29	<b>Creación de un equipo de trabajo de I+D+i como sistema de vigilancia tecnológica</b>	ene-24	dic-24	
	Seleccionar equipo	ene-24	abr-24	25%
	Agendar reuniones	ene-24	may-24	25%
	Establecimiento objetivos	ene-24	jul-24	25%
	Seguimiento de programas de financiación nacionales y europeos	ene-24	dic-24	25%
ACC30	<b>Dotación de red wifi corporativa en 4 buques y 4 guardamares</b>	ene-24	dic-24	
	Redacción del PPT, licitación y adjudicación del contrato	ene-24	jun-24	10%
	Ejecución del contrato	jun-24	oct-24	70%
	Revisión de los pliegos y contratos	jun-24	dic-24	20%
ACC31	<b>Creación en la página WEB de SASEMAR de una pasarela de cobros, en una primera fase para llevar a cabo los cobros de los servicios realizados por la embarcaciones de Cruz Roja y en función de su rendimiento, ampliar al resto de unidades</b>	ene-24	dic-24	
	Creación de la web	ene-24	jul-24	50%
	Puesta en producción	jun-24	dic-24	50%
ACC32	<b>Migración de LOTUS a SIMAN para el cobro de los servicios</b>	ene-24	dic-24	
	Licitación y adjudicación del contrato	ene-24	jun-24	10%
	Desarrollo e instalación	jun-24	oct-24	70%
	Pruebas de validación	jun-24	dic-24	20%
ACC33	<b>Plan de digitalización: Sistema de gestión de incidencias TI</b>	ene-24	dic-24	
	Implantación en los CCS	ene-24	dic-24	75%
	Implantación en las BECs	ene-24	dic-24	25%

4. PLANIFICACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN 2024		PLANIFICACIÓN		
		INICIO	FIN	%
ACC34	<b>Plan de Digitalización – Integración de los sistemas de la organización con la aplicación del Servicio de Gestión de Personal</b> Análisis del estado y situación de las herramientas corporativas de la organización. FASE 2 Diagnóstico indicando las herramientas corporativas con necesidad de integración con la aplicación del Servicio de Gestión de Personal. FASE 2 Definir el procedimiento de altas y bajas de personal estableciendo el flujo de actuación. FASE 2 Diseño de la estrategia: identificando el grado de integración, acciones a realizar y planificación Ejecución del 50% de las acciones de la estrategia	ene-24 ene-24 ene-24 ene-24 jun-24 jun-24	dic-24 jun-24 jun-24 dic-24 dic-24 dic-24	 20% 20% 20% 20% 20%
ACC35	<b>Digitalización de los gastos de viaje del personal de tierra y flota</b> Diseño Puesta en producción Asesoramiento del proceso	ene-24 ene-24 ene-24 ene-24	dic-24 dic-24 dic-24 dic-24	 50% 40% 10%
ACC36	<b>Estudio de viabilidad de una herramienta para la gestión de los cuadrantes en CCS</b> Estudio y conclusiones	ene-24 ene-24	dic-24 dic-24	 100%
ACC37	<b>Puesta en marcha de Plataforma informática que permita realizar todos los procesos relacionados con la formación de manera online y procedimentada</b> Definición de contenidos y procesos a incluir en la Plataforma Pruebas y solución de incidencias Puesta en marcha	ene-24 ene-24 mar-24 mar-24	dic-24 abr-24 dic-24 dic-24	 50% 20% 30%
ACC38	<b>Proceso para la digitalización de firmas en Certificados de Formación</b> Estudio y análisis de las herramientas más adecuadas para este cambio en el proceso de firmas Implantación y puesta en marcha	ene-24 ene-24 ene-24	dic-24 dic-24 dic-24	 50% 50%
ACC39	<b>Integrar en el Campus Virtual un sistema de respuesta automática basado en IA para difusión del conocimiento</b> Análisis preliminar de las necesidades y expectativas de los usuarios del campus respecto a la IA Estudio de implicaciones legales del uso de IA en el Campus Virtual de SASEMAR Selección de la plataforma de IA que se utilizará Aplicación de Capa de Seguridad al Servicio Entrenamiento y Actualización del Sistema de IA Implementación del sistema Promoción y difusión del sistema	ene-24 ene-24 ene-24 ene-24 ene-24 jul-24 jul-24 jul-24	dic-24 jul-24 jul-24 jul-24 jul-24 dic-24 dic-24 dic-24	 15% 15% 15% 15% 15% 15% 10%
ACC40	<b>Implementar en el campus virtual un sistema basado en IA para brindar soporte a los docentes en la creación de materiales didácticos adecuados a las necesidades formativas de SASEMAR</b> Análisis preliminar de las necesidades de los docentes Estudio de implicaciones legales del uso de IA en el Campus Virtual de SASEMAR Selección de la plataforma de IA que se utilizará Aplicación de Capa de Seguridad al Servicio Entrenamiento y Actualización del Sistema de IA Implementación del sistema Difusión del sistema	ene-24 ene-24 ene-24 ene-24 ene-24 jul-24 jul-24 jul-24	dic-24 jul-24 jul-24 jul-24 jul-24 dic-24 dic-24 dic-24	 15% 15% 15% 15% 15% 15% 10%
ACC41	<b>Desarrollo e integración en Dynamics NAV® de las funcionalidades que, agregadas, componen el proceso de compras del Centro Jovellanos</b> Integrar en un solo software el proceso de compras con los demás que se despliegan actualmente en NAV Simplificar el proceso buscando la máxima eficiencia administrativa Incrementar la seguridad en el acceso y tratamiento de datos al usar una sola aplicación informática Conexión del proceso de compras con el de control de almacenes de existencias y de activos fijos	ene-24 ene-24 ene-24 ene-24 ene-24	dic-24 dic-24 dic-24 dic-24 dic-24	 25% 25% 25% 25%
ACC42	<b>Digitalización de los documentos de identificación de las personas que acuden a formarse al centro para disponer en tiempo real de un control de presencia y facilitar la gestión electrónica de los registros</b> Selección de contenidos Digitalización y puesta en producción	ene-24 ene-24 ene-24	dic-24 dic-24 dic-24	 50% 50%
ACC43	<b>Traducción al idioma inglés de los contenidos de la APP para su accesibilidad a las personas de otras nacionalidades</b> Selección de contenidos Traducción y puesta en producción	ene-24 ene-24 ene-24	dic-24 dic-24 dic-24	 50% 50%
ACC44	<b>Elaboración de una guía de lenguaje inclusivo para difundir entre el personal</b> Selección de contenidos Redacción y aprobación Difusión entre el personal	ene-24 ene-24 mar-24 mar-24	dic-24 abr-24 dic-24 dic-24	 20% 50% 30%
ACC45	<b>Elaboración de un manual de remolque para salvamares</b> Redacción Revisión y aprobación	ene-24 ene-24 ene-24	dic-24 dic-24 dic-24	 50% 50%
ACC46	<b>Elaboración de un procedimiento respuesta ante incidentes con sustancias nocivas y potencialmente peligrosas (HNS)</b> Redacción Revisión y aprobación	ene-24 ene-24 jun-24	dic-24 jul-24 dic-24	 50% 50%
ACC47	<b>Elaboración de un procedimiento de respuesta en incidentes con incendio a bordo</b> Redacción Revisión y aprobación	ene-24 ene-24 jun-24	dic-24 jul-24 dic-24	 50% 50%



4. PLANIFICACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN 2024		PLANIFICACIÓN		
		INICIO	FIN	%
ACC48	<b>Elaboración de una guía de buenas prácticas ambientales</b>	ene-24	dic-24	
	Selección de contenidos	ene-24	jul-24	40%
	Redacción y aprobación	ene-24	dic-24	40%
	Maquetación	ene-24	dic-24	10%
	Publicación y difusión	ene-24	dic-24	10%
ACC49	<b>Elaboración de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa que apoye el reporte de la información no financiera y las guías de sostenibilidad</b>	ene-24	dic-24	
	Establecimiento de objetivos	ene-24	jul-24	10%
	Selección de contenidos y redacción	ene-24	jul-24	40%
	Maquetación	ene-24	jul-24	10%
	Publicación y difusión	ene-24	jul-24	40%
ACC50	<b>Redacción y aprobación de procedimiento de facturación de compras de proveedores</b>	ene-24	dic-24	
	Selección de contenidos	ene-24	abr-24	30%
	Redacción y aprobación	mar-24	dic-24	70%
ACC51	<b>Impulsar/consolidar la predicción de derivas mediante la redacción de un procedimiento de lanzamiento de boyas</b>	ene-24	dic-24	
	Selección de contenidos	ene-24	abr-24	30%
	Redacción y aprobación	mar-24	dic-24	70%
ACC52	<b>Consolidar mediante encuentros personales y nuevos canales de comunicación la relación con medios de comunicación</b>	ene-24	dic-24	
	Distribución de contenido a través de Whatsapp y Telegram	ene-24	dic-24	50%
	Celebración de 12 reuniones encuentros con periodistas	ene-24	dic-24	50%
ACC53	<b>Contribuir mediante acciones divulgativas al conocimiento de las operaciones de Salvamento Marítimo por parte de los medios de comunicación</b>	ene-24	dic-24	
	Elaboración de una guía de conceptos básicos para periodistas	ene-24	jul-24	75%
	Valoración de otras opciones formativas	ene-24	abr-24	25%
ACC54	<b>Fortalecer con nuevos canales de comunicación las herramientas de comunicación interna</b>	ene-24	dic-24	
	Definir los contenidos y estrategias	ene-24	dic-24	50%
	Migración de la intranet a un espacio en Sharepoint	ene-24	dic-24	50%
ACC55	<b>Redacción de un procedimiento de emisión de certificados de empleados públicos</b>	ene-24	dic-24	
	Redacción del procedimiento	ene-24	oct-24	80%
	Aprobación y publicación	oct-24	dic-24	20%
ACC56	<b>Implementación de cláusulas sociales y medioambientales en pliegos y anuncios de licitación</b>	ene-24	dic-24	
	Establecer cláusulas sociales	ene-24	dic-24	50%
	Establecer cláusulas medioambientales	ene-24	dic-24	50%
ACC57	<b>Elaboración de nuevos procedimientos de Recursos Humanos</b>	ene-24	dic-24	
	Redacción y aprobación del procedimiento de selección	ene-24	dic-24	50%
	Redacción y aprobación del manual de acogida	ene-24	dic-24	50%
ACC58	<b>Realización de acciones de difusión para captación de talento</b>	ene-24	dic-24	
	Difusión para captación de talento	ene-24	dic-24	90%
	Difusión	ene-24	dic-24	10%
ACC59	<b>Revisión y adaptación de los procedimientos del área de Gestión Patrimonial</b>	ene-24	dic-24	
	Selección de contenidos	ene-24	abr-24	20%
	Redacción y aprobación	mar-24	dic-24	80%
ACC60	<b>Licitación de un contrato marco de gran alcance para gestión de varadas por dos años, incluyendo lotes</b>	ene-24	dic-24	
	Tener ronda de consultas con potenciales astilleros interesados	ene-24	abr-24	50%
	Preparar los pliegos de licitación	ene-24	jul-24	50%
ACC61	<b>Creación de un sistema reducido de gestión de la seguridad para Guardamares y Salvamares</b>	ene-24	dic-24	
	Análisis con las unidades del sistema actual	ene-24	abr-24	30%
	Preparación de propuesta a implantar	mar-24	jul-24	50%
	Redacción de los documentos y procedimientos necesarios	jun-24	dic-24	20%
ACC62	<b>Revisión y actualización del Código Ético</b>	ene-24	dic-24	
	Revisión de contenidos y redacción	ene-24	oct-24	80%
	Aprobación y publicación	oct-24	dic-24	20%

(\*) las acciones se desarrollaran en función de la disponibilidad presupuestaria